

## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS AL SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2007-2012 VIGENCIA 2011 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

Siendo las 3:42 de la tarde de hoy, VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, en el Aula Ambiental, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, se constituye la misma por convocatoria previamente realizada con todos los ordenamientos de ley en AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION CUENTAS DE SEGUIMIENTO AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2007-2012 VIGENCIA 2011, para el efecto se llama a la mesa principal a las siguientes personas: Doctor CARLOS BARCO, en representación de la señora Gobernadora del Departamento, Doctora SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO, y al Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se extiende además un saludo a la Doctora BEATRIZ ALZATE MONTOYA, Procuradora Delegada en Asuntos Agrarios y Ambientales del Departamento, al señor CESAR LONDOÑO VILLEGAS, Presidente de la Honorable Asamblea Departamental, a los señores miembros del Consejo Directivo presentes, Alcaldes presentes de los diferentes Municipios del Departamento, Concejales de los diferentes Municipios del Departamento, Juntas de Acción Comunal, ediles, Personerías Municipales, Organismos de Control, Medios de Comunicación, Comunidades Indígenas, Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas y a la comunidad en general, en este orden se da inicio al desarrollo de la misma, invitando a todos los presentes a escuchar los siguientes himnos

Himno de la República de Colombia  
Himno del Departamento del Quindío

Habiéndose cumplido con los himnos se procede a leer el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA.**

1. Saludo protocolario e instalación de la Audiencia Pública de Seguimiento al nivel de Cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012 vigencia 2011 a cargo del Doctor CARLOS BARCO, Delegado de la señora Gobernadora del Departamento, Doctora SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO, quien actúa como Presidenta del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
2. Saludo protocolario del Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
3. Designación del Secretario de la Audiencia Pública
4. Lectura del aviso de la convocatoria
5. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia Pública de Seguimiento
6. Presentación del informe del nivel de Cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012 vigencia 2011 a cargo del Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, Director General.
7. Intervenciones de acuerdo al Reglamento

## **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

- 1. Saludo protocolario e instalación de la Audiencia Pública de Seguimiento al nivel de Cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012 vigencia 2011 a cargo del Doctor CARLOS BARCO, Delegado de la señora Gobernadora del Departamento, Doctora SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO, quien actúa como Presidenta del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío**

Hace uso a la palabra el Doctor CARLOS BARCO, quien presenta en nombre de la señora Gobernadora del Departamento, Doctora SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO, un cordial saludo, ofrece excusas por haber llegado luego de la hora convocada y manifiesta que ello ocurrió debido a que se encontraba cumpliendo una gestión en el Municipio de Quimbaya, y en razón a un deslizamiento de tierra que se presentó sobre la vía Quimbaya-Montenegro, correspondió hacer un recorrido mayor., luego de presentar las excusas, dice: “ la idea que nos reúne en el día de hoy es poder hacer la presentación de la Gestión de la Corporación de la vigencia 2011, y revisar el plan de acción para esta nueva vigencia esperamos que con la participación de ustedes, con la participación ciudadana podamos continuar en el camino en que la administración departamental viene empeñada con la mayor transparencia y la mayor participación de todas sus acciones, esperamos que la información que hoy van a recibir sea a plena satisfacción y las preguntas y todo lo que tengan a bien para saber al respecto de la gestión lo podamos resolver en el día de hoy, con esto damos inicio entonces a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas”

- 2. Palabras del señor Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO.**

De inmediato hace uso a la palabra el señor Director, extiende un cordial saludo a todos los presentes en la Audiencia, toda vez que ella se convierte en un verdadero espacio de participación, menciona que: “Este es un paso importante que la ley en torno a democratizar los procesos en la rendición de cuentas de los funcionarios de las entidades del sector público a establecido este escenario, digamos que este es el tercer paso para legitimar las actividades que hemos desarrollado en el 2011, el primer paso es la presentación ante la Asamblea General Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío que está conformada por los doce alcaldes de los Municipios Quindianos y la señora Gobernadora del Departamento, el siguiente acto que tuvimos fue presentar el informe del desarrollo del plan de acción 2011 al el Consejo Directivo de la Corporación para su estudio y aprobación, hecho este que significo que por

unanimidad los señores Consejeros de la Corporación Autónoma Regional del Quindío aprobaran dicho informe, y el tercer acto de igual importancia, es este de entregarles a los que estén interesados en conocer un poco más las actividades que hace la Corporación y tengan sus inquietudes, poder solicitar aclaración sobre las mismas, nosotros como lo hemos realizado en años anteriores las inquietudes las valoramos todas y luego hacemos una sesión específica con las personas inscritas donde les ampliaremos las respuestas que deseen ellos que sean ampliadas, nosotros después de la Audiencia Pública unas dos o tres semanas después convocamos a los señores que participan en la Audiencia para entregarles las respuestas y discutir los términos en los cuales se va a dar el hecho cumplido de atender el caso en que sea competencia de la Corporación Autónoma Regional del Quindío atenderla, sin más preámbulos y concedores de la presión de tiempo que podamos tener, entonces agradezco la presencia y podemos continuar con las siguientes actividades, muchas gracias”

### **3. Designación del Secretario para la presente Audiencia Pública de Rendición de cuentas.**

Hace uso a la palabra el Doctor CARLOS BARCO, y hace mención al nombre de JAMES CASTAÑO HERRERA, quien ejerce funciones de Jefe Asesor de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, a efectos de que sirva como Secretario para la presente Acta de la Audiencia Pública., de esta forma se propone y se aprueba.

### **4. Lectura del Aviso de la Convocatoria.**

Se hace lectura íntegra del aviso de la Convocatoria, el cual fue fijado previamente y dice textualmente: AVISO DE CONVOCATORIA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2007-2012 VIGENCIA 2011 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO –CRQ, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en cumplimiento del artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial CONVOCA a los representantes de los sectores público y privado, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a la comunidad en general y a los Entes de Control, a participar en la siguiente Audiencia Pública. OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA. La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el estado del nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012 vigencia 2011. FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACION, la Audiencia Pública se llevara a cabo, Fecha: Viernes, 27 de abril de 2012., Hora: 2:15 de la tarde., Lugar: Aula Ambiental de la CRQ, Calle 19 Norte No. 19-55 Armenia. CONVOCATORIA A QUIENES DESEAN INTERVENIR, Lugar donde se

podrá realizar la inscripción de intervinientes: Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública deberán realizar su inscripción a partir del día Miércoles 28 de marzo de 2012 y hasta el día 24 de abril de 2012, en los siguientes sitios: Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ubicada en la sede administrativa Calle 19 Norte No. 19-55, Armenia., Alcaldías o Personerías de los Municipios de Armenia, Buenavista, Calarca, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, y Sálento. A la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee, no obstante, sólo podrán intervenir las personas inscritas previamente y las determinadas en el artículo 22 del Decreto 330 de 2007. LUGAR DONDE ESTARA DISPONIBLE EL INFORME DEL ESTADO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2007-2012 VIGENCIA 2011 PARA SER CONSULTADO. La Corporación Autónoma Regional del Quindío pondrá a disposición de los interesados para su consulta, el informe del estado del nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012, vigencia 2011, a partir del día 03 de abril de 2012 en la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico y Planeación de la Corporación, ubicada en la sede administrativa Calle 19 Norte No. 19-55 Armenia. Igualmente, las personas interesadas en consultar el informe de cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012, Vigencia 2011, lo podrán hacer en las Arcadías y Personerías de los Municipios de Armenia, Buenavista, Calarca, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Sálento, a partir del 3 de abril de 2012. El informe del estado del nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012 vigencia 2011, se publicara igualmente en la página web de la Entidad: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) a partir del día 03 de abril de 2012. Dado en Armenia a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

#### **5. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia.**

A continuación se hace lectura íntegra del documento citado. AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2007-2012, VIGENCIA 2011. Designación del Secretario de la Audiencia. El Secretario de la Audiencia será elegido por la presidenta del Consejo Directivo señora Gobernadora SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO, dentro de los miembros del Consejo Directivo. El Secretario levantará un acta de la Audiencia Pública que será suscrita por la Presidenta del Consejo Directivo en la cual se acogerán los aspectos más importantes expuestos, dentro de los cinco (5) días hábiles a la celebración de la misma. Objeto y Alcance de la Audiencia. La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío ante el Consejo Directivo y a la Comunidad en general, el estado del nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012, vigencia 2011, en términos de productos, desempeño de la Corporación y su aporte al cumplimiento del plan de gestión Ambiental Regional PGAR. Base de las Intervenciones. Se presentará a las organizaciones gremiales, comunidad en general, entidades públicas y privadas el informe del nivel de

cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012, vigencia 2011, el cual fue publicado y puesto a disposición para que sirviera como base para las intervenciones. Intervenciones. Solo podrán intervenir en la Audiencia Pública las siguientes personas: Miembros del Consejo Directivo, El Procurador General de la Nación (o su delegado), el Contralor General de la Republica (o su delegado), el Defensor del Pueblo (o su delegado), personas inscritas previamente para intervenir. Intervención verbal, las personas inscritas dentro del término legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la audiencia pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra de manera respetuosa por una sola vez y máximo por tres (3) minutos, relacionada única y exclusivamente a las temáticas ambientales objeto de la Audiencia, en caso contrario, se dará por terminada su intervención, por parte del moderador designado, previa decisión del Presidente la Audiencia. En ningún caso se permitirá ceder la palabra. El orden de las intervenciones de las personas inscritas se efectuara conforme al tema de la misma respecto a la secuencia de los programas y proyectos que hacen parte del plan operativo del plan de Acción 2007-2012 vigencia 2011. Intervención escrita. El Secretario de la Audiencia Pública recibirá las opiniones, informaciones y documentos escritos que aporten las personas previamente inscritas o demás entidades públicas o privadas. Para el control de lo anterior se diligenciara el siguiente cuadro:

NOMBRE	IDENTIFIC	ENTIDAD	OPINION	INFORMAC	DOCUMENT

Cierre de la Audiencia Pública. A cargo de la Presidenta del Consejo Directivo, señora Gobernadora Doctora SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO, o quien la presidió.

**6. Presentación del nivel de cumplimiento del seguimiento al Plan de Acción 2007-2012, vigencia 2011, a cargo del señor Director de la CRQ, Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO**

Hace uso a la palabra el Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, y dice "Hemos editado un video que tiene como componente una síntesis del informe de ejecución de actividades realizadas en el periodo 2011, es necesario aclarar que cualquier otra ampliación que ustedes requieran o quieran verificar mucho mas al detalle la información que hoy se está entregando a ustedes a partir de este medio audiovisual en la página web de la corporación sino el documento físico o en CD pueden ustedes obtener toda la información o aclaración que consideren necesaria para mejorar el nivel de conocimiento del tema que vamos a tratar acá en este informe, igualmente en el momento que ustedes lo consideren por fuera

de la presente audiencia pública los funcionarios de la Corporación estaremos atentos en recibir cualquier información, aclaración que ustedes consideren deben hacer respecto del informe del plan de Acción en su vigencia 2011, les ruego su atención para que pasemos a mirar el video”. Seguidamente se hace la proyección del video, el cual contiene la información referenciada en la exposición y cuyo contenido integro esta en las direcciones electrónicas que se hacen referencia en la exposición, el cual contiene la siguiente información: (se acompaña a la presente acta un CD el cual contiene toda la información presentada denominado INFORME DE GESTION 2011 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS)

Luego de presentado el informe, hace uso a la palabra el Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, Director General, quien hace referencia “ simplemente para comentarles a ustedes que esos eran los porcentajes de avances que teníamos a Diciembre 31 fecha de corte del informe, hoy en la reunión de esta semana en Bogotá de Colombia Humanitaria y el Ministerio de Ambiente pudimos reportarles un avance que esta bordeando el 98% de ejecución, cumpliendo con el convenio que tenemos con el Ministerio de Ambiente y la prorroga que hubo necesidad de solicitar, era eso, muchas gracias “

## **7. Intervenciones conforme al Reglamento de la Audiencia Pública.**

Seguidamente se informa al auditorio que el Informe de avance de cumplimiento del plan de Acción 2007-2012, vigencia 2011, fue publicado y puesto a disposición, con el propósito que sirviera como base en las intervenciones, y se hace mención de los aspectos que fueron comentados respecto al reglamento de la Audiencia en relación con las intervenciones. Hace uso a la palabra el señor delegado de la señora Presidenta del Consejo Directivo, Doctor CARLOS BARCO, y comenta: “tenemos en estos momentos las intervenciones de los señores Consejeros que están interesados en hacerlo, si a bien lo tienen”,

Intervención de los señores miembros del Consejo Directivo:

Hace uso a la palabra el representante del Consejero CONSTANTINO RAMIREZ BEDOYA, señor BERNABE RAMIREZ GONZALEZ, Secretario del Resguardo Indígena del Municipio de Calarca, quien inicia su intervención en lengua Embera, y posteriormente menciona “ Primero que todo muy buenas tardes compañeros y compañeras, agradecer al Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO, Director General de la CRQ por la invitación, soy delegado oficial del compañero Consejero CONSTANTINO RAMIREZ, no pudo estar en esto por cuestión de trabajo con la organización y con el trabajo del resguardo, pero del resguardo si manifestamos el agradecimiento que ha brindado la Corporación, la CRQ, que ha cogido la mano con la población Indígena Embera Chamí desde el resguardo y además también por la gestión con que se ha demostrado a nivel departamental, e institucionalmente como el gestor del conocimiento basado al tema ambiental, esto queremos decir también como el agradecimiento a los compañeros también

interventores que fueron de la CRQ por el apoyo demostrado a la comunidad Embera Chami y que en verdad los Embera Chami, el pueblo Embera Chami, estamos cogidos de la mano con la CRQ y por esta cuestión el pueblo Embera Chami le manda mil agradecimiento a la Corporación por la gran gestión que se ha hecho por la comunidad Indígena y muchísimas gracias por la participación”.

El señor Delegado de la señora Gobernadora, agradece y le concede el uso a la palabra al señor Alcalde del Municipio de Génova, MARIO ALBERT CAÑAS LOPEZ, quien de inmediato hace uso de ella y dice “Muchas gracias doctor CARLOS ALBERTO FRANCO, yo estoy conforme con la rendición de cuentas, y espero que en este nuevo periodo se haga con mucha transparencia ya que eso es lo que los Municipios del Quindío necesitan, esperamos que a los recursos les den muy buen uso y nos tengan en cuenta, y así prevenir la vida de las personas de todo el Departamento, muchas Gracias”

Por parte del Consejo Directivo de la Entidad, no se presentan nuevas intervenciones.

Seguidamente el señor Delegado, confiere el uso a la palabra a la señora Procuradora Ambiental y Agraria del Departamento, Doctora BEATRIZ EUGENIA ALZATE quien de inmediato dice “Buenas tardes, realmente del informe que no tenemos a la mano documento escrito no hay forma de hacer una comparación de lo que tenía proyectado por parte de la Corporación Autónoma a ejecutar al año 2011, no percibo porcentajes de ejecución en ninguna de las áreas y no conozco o no es fácil para una visualizar en el proyecto a que le estaba apuntando para poder determinar en qué porcentaje de ejecución nos encontramos, sería ese, como digamos, mi anotación al informe presentado, tampoco vemos en cada una de las áreas ejecución económica versus ingresos por proyecto, la presentación en sí es una presentación amigable para nosotros pero que no nos permite dar cómo va la corporación en el cumplimiento de su plan de Acción vigencia 2007-2012. Esa era como mi apreciación que me gustaría conocer en físico meta propuesta, porcentaje ejecutado 2011, muchas Gracias”

Solicita el uso a la palabra el Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO, y se le es conferida por parte del señor delegado de la señora Presidenta del Consejo Directivo y dice “voy a salirme un poco con la anuencia suya del procedimiento a la importancia de todos pero del comentario de la señora Procuradora, la Doctora AMANDA TANGARIFE es la jefe de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico y quiere hacer un comentario acerca del tema, muchas gracias” A continuación el señor delegado confiere el uso a la palabra a la Doctora AMANDA TANGARIFE quien dice “Muchas gracias, buenas tardes a todos, para la Doctora BEATRIZ EUGENIA y para todos los asistentes, el procedimiento con la Audiencia es que el informe esta publicado en la página web de la Corporación y estaba en un CD disponible en todas las Alcaldías y en todas las Personerías del Departamento, en ese informe esta precisamente los datos tal y como lo sugiere la Doctora BEATRIZ, cada uno de los programas, de los seis programas que desarrolla la Corporación que contienen 26 proyectos, está identificado la meta y

el porcentaje de avance, porque nosotros tenemos una guía del Ministerio de Ambiente que nos indica específicamente esa presentación, quisimos hacer este sistema de presentación, como también lo dijo la doctora, amigable, que se vean los impactos que en la imágenes miremos las cosas, presumiendo entonces que habíamos mirado el informe que esta publicado y que tiene digamos esas cifras y en el nivel general presentamos un avance superior al 90% en la ejecución de las metas propuestas, entonces la invitación es que el informe sigue publicado, estará todo el tiempo, los de las dos vigencias anteriores están publicados en el link de la pagina que se llama Informes de Gestión y está disponible para toda la ciudadanía en cualquier momento que lo requieran, asimismo, la Oficina de Planeación esta siempre dispuesta a cualquier información que se requiera a ampliar cifras, a presentar evidencias de cómo ejecutamos los recursos en cada vigencias, muchas gracias”

Continua el señor Delegado, Doctor CARLOS BARCO, y menciona que a partir de este momento se continuara llamando en el orden que lo establece el reglamento de la Audiencia, y por ello procede a llamar de la siguiente manera:

Se hace llamado a la Intervención de la señora Contralora o su delegado, y no se hace presente en la Audiencia

Se continúa con el llamado a la intervención del Defensor del Pueblo o su delegado y no se hace presente en la Audiencia.

Por último se hace el llamado a las personas que previamente fueron inscritas en los diferentes puntos anunciados en el aviso de la convocatoria de la siguiente manera:

GUSTAVO ADOLFO MAFLA RENGIFO, 145074446 Barrio la Estación Manzana C Casa 10, teléfono 3184471079, tema planteado Medio Ambiente.

Su intervención dice “Muy buenas tardes para todos los asistentes en esta Audiencia pública, verdaderamente quede sorprendido en materia de que no se hablo precisamente de la, no quisiera de pronto faltar al respeto a los estatutos de la reunión puesto que el tema que vengo a hablar es de vital importancia para el Concejo Municipal de la Tebaida, y es el tema de la existencia de la Unión Temporal Perforaciones 2010, pero voy a hacer digamos una conexión del sentido del video en el tema de la socialización de los proyectos y sobre todo en la aplicación a la comunidad, yo quisiera recibir de parte de la CRQ, sobre la existencia de la Unión Temporal Perforaciones 2010 en la Tebaida puesto que está supuestamente desde el 2010 y está constituida por la empresa Canadiense INDELDEX con un 49% de inversiones, y el proyecto se denomina programa sísmico de la cuenca en donde han invertido más o menos 35.699.000.000 millones de pesos y que verdaderamente es un atentado claro para el paisaje cultural cafetero y que incluso esas personas en reunión con la Fundación Cosmos, ni siquiera sabían que éramos parte del patrimonio de la humanidad, entonces quisiera saber más que todo si me pudieran llevar por escrito a la



Corporación Concejo Municipal o si verbalmente en esta Audiencia pública podrían responder lo de la existencia de la Unión Temporal Perforaciones, muchas gracias” Seguidamente solicita el uso a la palabra el señor Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, y le es concedida por parte del señor Delegado de la presidenta del Consejo Directivo, y dice “ Concejal, también voy a romper un poco el esquema, porque no se trata como lo dice el reglamento de la Audiencia de dar respuestas pero esa respuesta es mucho más amplia por lo tanto en una reunión mucho más formal con usted, por escrito le hacemos llegar la información, con ellos nos reunimos en Octubre del año pasado en la Corporación con la empresa contratada para hacer la prospección, que se llama así, y ahí le manifestamos la preocupación que tenemos nosotros con base en tres aspectos fundamentales, el primero, el compromiso del señor Presidente de la República en una de sus reuniones para la prosperidad en el Parque del café, donde dijo que minería, nosotros incluimos ahí hidrocarburos, debe estar el Departamento del Quindío blindado ese tema, segundo, el paisaje cultural cafetero, y le hicimos una observación sobre en caso de que continuara con el tema la imposibilidad de hacer la perforación sobre algún tipo de área protegida, área de protección ambiental o fuente hídrica, o relicto de especial significancia ambiental, además de eso, le escribimos al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos manifestándole esas preocupaciones que tenía la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y con base en ese comunicado y en otros que se hicieron desde la Gobernación y otras entidades cívicas y sociales del Departamento se logro que en el territorio del Paisaje Cultural Cafetero, no se puede hacer ese tipo de prospección y así esta, la Agencia Nacional dio la orden que el estudio de la sísmica no puede hacerse dentro del paisaje cultural cafetero, tenemos el territorio de la Tebaida que no está incluido en el tema del paisaje cultural cafetero pero las zonas de protección ambiental, relictos boscosos, humedales, están completamente blindados para que no haya ningún tipo de prospección pero en un documento escrito le puedo ampliar mucho mas lo que hemos avanzado con el tema, muchas Gracias”., seguidamente hace uso a la palabra el señor Delegado quien manifiesta “Siendo la Gobernación del Quindío en cabeza de la Doctora SANDRA PAOLA HURATDO, la presidencia de este Consejo Directivo, cabe anotar que en el transcurso de este mes estuvimos reunidos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la posición del Gobierno Departamental es que en el Departamento del Quindío no solo en la parte del Paisaje Cultural Cafetero no se van a hacer exploraciones para explotación minera y de hidrocarburos, esa es la posición del Gobierno Departamental pues ya fue manifestado en el Gobierno Nacional”

Se continúa con las Intervenciones y se hace llamado al señor: OSCAR F. MOLINA 9771218, Carrera 44 Número 6-63, teléfono 3125022729, el tema planteado es Banco de Proyectos. No se hace presente

JOSE ANCIZAR QUINTERO, 7508776, Carrera 6 Número 12-27, Celular 3183588888, tema planteado Abierto, No se hizo presente.

EDISSON MEDINA BEDOYA, 1094914578, Barrio la Unión, Manzana 5 Casa 8, celular 3147165269, tema Abierto, No se hizo presente en la Audiencia, sin embargo, la señora PAOLA A. BOBADILLA, periodista, expone representarlo dentro de la Audiencia y solicita el uso a la palabra, concedida la misma expone: “Básicamente la pregunta es cuales han sido los mayores logros a nivel ambiental que nos podrían identificar la entidad” Por lo anterior solicita el uso a la palabra el señor Director CARLOS ALBERTO FRANCO, y una vez concedida expone “ Voy a contestar de manera general, el estar por encima del 90% de cumplimiento de las actividades presupuestadas, programadas y verificadas para realizar en el 2011, ese es un logro importante, allí podemos apreciar que en los 18 proyectos aproximadamente se están tocando todos los recursos naturales en absoluto además en un tema trascendental para nosotros que es la Educación Ambiental, en ese tema de Educación Ambiental, por ejemplo, he comentado en muchas veces que la cultura ambiental de los Quindianos está por encima del promedio de la cultura ambiental de los Colombianos, entonces me dicen que por qué digo eso que datos estadísticos tenemos para que ese argumento sea válido científicamente, el tema por ejemplo del cogollo de la palma de cera, ese es un claro ejemplo de avance de la cultura ambiental, para esta semana santa por ejemplo, solo tuvimos tres o cuatro detecciones de cogollo de palma de cera y ya no existen los puntos en donde se vendían anteriormente sino simplemente personas individuales ese por ejemplo de cómo estamos avanzando en el tema de la cultura ambiental y es un logro fundamental de los Quindianos, de todos, medios de comunicación, autoridades ambientales, y la comunidad, gracias”

Se Continúa con el llamado de los intervinientes:

ALEJANDRO SUAREZ, 9771611, Villa Jardín, celular 3113556624, No se hizo presente en la Audiencia.

Se hace llamado al señor GUSTAVO MASLA o MASO, no se hace presente.

HENRY FRANCISCO GOMEZ, 19281311, Calle 12 vía al valle, la tebaida, celular 3006193335, tema General. No se hizo presente en la Audiencia.

Se presenta finalmente una persona que no se inscribió previamente pero formula una solicitud verbal en la Audiencia y en consecuencia el señor delegado autoriza su exposición:

MARIO GARCIA CARDONA, 79152737, celular 3013924154, Artesano, tema Formulación de proyectos y generación de empleo.

Intervención: “ El tema es con respecto al Congreso Mundial de la Guadua, el tema de soluciones forestales, un aporte de la comunidad y un legado que tenemos nosotros en representación del gremio artesanal, es el aportar al principio de la identidad y quisiéramos radicar un proyecto en donde a través de este objetivo generar una solución en donde todos hablamos del tema del bambú guadua pero no tenemos claro y ha generado como unos trece o catorce años

que se estableció el principio de identidad para la inversión de recursos, creo que hasta se genero una estrategia social a través de un Conpes, entonces hago entrega al Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO del proyecto y pues espero que tenga voluntad política” El señor delegado le solicita al interviniente pasar a la Secretaria de la presente Audiencia para que se radique el documento, de esta forma se hizo en consideración a que aporta un total de dos(2) folios y un CD que contiene el proyecto “ PROYECTO BAMBU LATINO”

## **8. Cierre de la Audiencia Pública.**

El señor Delegado de la señora Gobernadora, Doctor CARLOS BARCO, agradece a los asistentes de la Audiencia Pública su presencia y agrega “Estamos dando cumplimiento a la norma a lo que nos exige la ley de hacer una rendición pública de la gestión de la Corporación Autónoma del año 2011 y en este momento estamos en ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2012, agradece a todos los presentes su asistencia, gracias”

Constituye parte integral de la presente acta el REGISTRO DE ASISTENCIA que fue tomado en la recepción de la Audiencia Pública., un (1) CD que contiene el Informe NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2007-2012 VIGENCIA 2011 y un (1) CD que contiene la grabación de la Audiencia Pública, para todos los efectos legales.

**CARLOS BARCO**  
Delegado  
Presidente del Consejo Directivo

**CARLOS ALBERTO FRANCO CANO**  
Director General CRQ

**JAMES CASTAÑO HERRERA**  
Secretario de la Audiencia Pública  
Elaboro el acta.